



Provincia de Santa Fe
Ministerio de Obras Públicas

RESOLUCIÓN N° 1183

SANTA FE, 10 SEP 2024

VISTO:

El expediente N° 01903-0008675-3 del registro del Sistema de Información de Expedientes, relacionado con la aprobación de la Circular Aclaratoria N° 4 – Con Consulta, del Pliego correspondiente a la Licitación Pública convocada para la ejecución de la obra: “AMPLIACIÓN Y REFACCIÓN INTEGRAL HOSPITAL HELVECIA - HELVECIA - DEPARTAMENTO GARAY - PROVINCIA DE SANTA FE”, emitida por la DIPAI del Ministerio de Obras Públicas; y,

CONSIDERANDO:

Que por Resolución N° 1011/24 – MOP, se aprobó el llamado a licitación pública para la ejecución de la obra de referencia (fojas 01/02 vta);

Que por Circular Aclaratoria Con Consulta N° 4 (foja 3/5), la DIPAI dio respuesta a los posibles oferentes de las diversas preguntas formuladas en la licitación de marras;

POR ELLO,

EL MINISTRO DE OBRAS PÚBLICAS

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Apruébase la Circular Aclaratoria Con Consulta N° 4, correspondiente a la Licitación Pública convocada para la ejecución de la obra: “AMPLIACIÓN Y REFACCIÓN INTEGRAL HOSPITAL HELVECIA - HELVECIA - DEPARTAMENTO GARAY - PROVINCIA DE SANTA FE” emitida por la la Subsecretaría de Planificación Estratégica del Ministerio de Obras Públicas, la que se adjunta a la presente pasando a formar parte de la misma.

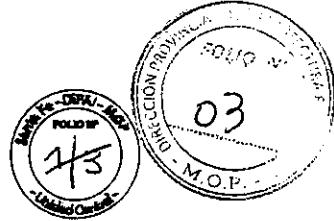
ARTICULO 2º.- Ordénase la publicación de la mencionada Circular en la página web de la Provincia.

ARTICULO 3º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

▲

Lisandro Rudy Enrico
Ministro de Obras Públicas

Dr. ARIEL LUIS DOTTI
Director Gral. de Despacho
M.O.P.



Santa Fe, 10 de Septiembre de 2024.

Licitación Pública de la Obra:

**“AMPLIACIÓN Y REFACCIÓN INTEGRAL HOSPITAL HELVECIA”
HELVECIA – DPTO. GARAY – PCIA. DE SANTA FE”**

CIRCULAR ACLARATORIA N° 4 (CON CONSULTA)

Se comunica por este medio a los Señores Oferentes de la Licitación de referencia, que se han recibido una serie de consultas, cuyas preguntas y respuestas se detallan a continuación:

Consulta N° 1:

Si es posible, enviar los planos de la siguiente licitación en formato .dwg

Respuesta:

Se publican los planos de la presente licitación en formato DWF.

Consulta N° 2:

Se solicita, enviar el Pliego de la etapa anterior que comprende el área de Servicios, Covid 19, Ingreso de ambulancias y Guardia, junto con toda modificación que haya surgido a lo largo del proceso de cotización y ejecución de la obra.

Respuesta:

Se publica el Pliego de la etapa anterior que comprende el área de Servicios, Covid 19, Ingreso de ambulancias y Guardia. Las modificaciones se expresan en la documentación aportada para la presente licitación.

Consulta N° 3:

De ser posible, también enviar el último certificado de avance de obra de la etapa mencionada en la consulta anterior.

Respuesta:

No corresponde enviar el último certificado de avance de obra de la etapa mencionada en la consulta anterior.

Consulta N° 4:

En el plano “IE-08 INSTALACIÓN ELÉCTRICA SUBESTACIÓN TRANSFORMADORA” se especifica lo siguiente: “La aceptación del diseño de la parte interna del mismo, queda a criterio de la Agencia que realizará mantenimiento en la SET”. Se solicita información sobre la agencia encargada de dicho mantenimiento.

Respuesta:

La agencia mencionada en el plano “IE-08 Instalaciones eléctricas subestación transformadora” hace referencia a la Empresa Provincial de la Energía - E.P.E – Santa Fe.

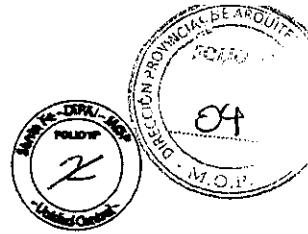
Consulta N° 5:

Indicar cuál es el punto de suministro para la energía del obrador.

“2024 - Año del 30º Aniversario de la Reforma Constitucional de la República Argentina”.

Página 1 de 3

Dr. ARIEL LUIS DOTTI
Director Gral. de Despacho
M.O.P.

**Respuesta:**

El punto de suministro de energía para el obrador deberá ser tramitado por la Contratista, sin excepción alguna, a la empresa de distribución E.P.E Santa Fe, mediante el pedido de Permiso de Luz de Obra correspondiente.

Consulta Nº 6:

Según lo hablado en la visita de obra, se nos comentó que está realizado el pedido de pre-factibilidad en la EPE. Solicitar la respuesta de la EPE de dicho pedido.

Respuesta:

En relación a la respuesta de pre-factibilidad proporcionada por EPE Santa Fe, en P.E.T.P. RUBRO 16, ítem 16.2 se detalla la misma. Se define que el punto de conexión y el recorrido de los cables debe ser tal cual se especifica en planimetría IE-08 INSTALACIÓN ELÉCTRICA SUBESTACIÓN TRANSFORMADORA. Además, en dicho ítem se indica el tipo constructivo de la SET en base a las especificaciones técnicas de EPE Santa Fe, en imágenes de 1 a 3 validadas por fojas 25, 26 y 27 del correspondiente expediente. Se adjunta a este documento dichas fojas de referencia y también se proporciona el número de expediente para obtener más información desde oficinas de EPE sobre esta parte de la obra EXP. N° 1-2023-1086552.

Consulta Nº 7:

Se solicita enviar planos de interferencias.

Respuesta:

Con la incorporación de la documentación de la obra anterior, ejecutada parcialmente, y de la presente licitación, se logran identificar las interferencias dentro del predio.

Consulta Nº 8:

Si es posible, enviar un listado de equipamientos y materiales detallando si están colocados, acopiados, en falta y el estado de los siguientes ítems:

- Instalación eléctrica: bandejas porta cables, conductores, canalizaciones, equipos, tableros eléctricos existentes.
- Instalación sanitaria: cañerías y artefactos.
- Instalación Termomecánica
- Instalación de gases medicinales
- Carpinterías
- Tabiques de HºAº: oquedades
- Cubierta liviana: canaletas y ménsulas
- Estructura para cerramiento tipo Alucobond
- Cielorrasos: placas y perfilería metálica

Respuesta:

Además de la información incluida en la documentación licitatoria, a la fecha se realizaron 2 (dos) visitas de obra donde las Contratistas pudieron ver la situación solicitada.

Consulta Nº 9:

Detallar el estado de situación actual y grado de ejecución de las mallas de puesta a tierra proyectadas en el área de "Terminación y puesta en funcionamiento de sectores", específicamente en los sectores de "sala de observación", "shockroom" y "sala de partos A.R.N."

Respuesta:

"2024 - Año del 30º Aniversario de la Reforma Constitucional de la República Argentina".

Página 2 de 3

Dr. ARIEL LUIS DOTTI
Director Gral. de Despacho
M.O.P.



Respecto a las mallas de puesta a tierra en "Sala de Observaciones", "Shockroom" y "Sala de Partos" que se observan en plano IE-01 INSTALACIÓN ELÉCTRICA PAT E ILUMINACIÓN EXTERIOR, no se encuentra ejecutado, por lo que la contratista deberá presupuestar y ejecutar el sistema completo de puesta a tierra en estos sectores según AEA 90364-7-710 y toda normativa correspondiente.

Consulta Nº 10:

Dentro del Rubro 03: Estructura resistente del PETP se especifica lo siguiente: "Los cálculos e ítems propuestos son indicativos. La Contratista debe cotizar su propia propuesta de fundación y no se aceptarán reclamos y adicionales por este ítem en relación a la propuesta que la misma realice".

Por favor, confirmar si el volumen de hormigón computado en planos debe ser verificado y si hay que cotizar en base a cálculo propio.

Respuesta:

Con respecto al Rubro 03: Estructura resistente del PETP, los cálculos fueron realizados en coincidencia con la planimetría de la documentación licitatoria presentada. Corresponde a la Empresa Contratista deberá realizar sus propios cálculos métricos.

Consulta Nº 11:

Todos los ítems correspondientes al rubro A) TERMINACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE SECTORES se consideran en el cálculo oficial como globales. Se hace difícil cotizar algunos de ellos ya que la información descripta en el pliego y los planos es escasa. Por esto, se solicita permiso para ir a relevar la semana próxima (2 al 6 de septiembre) el área mencionada anteriormente que incluye los sectores del Módulo COVID 19, Área de Servicio, la Guardia e Ingreso de Ambulancias.

Respuesta:

Se llevaron adelante 2 (dos) Visitas de Obra en Hospital de Helvecia con la asistencia de Contratistas: 26/08/24 y 03/09/24, a sus fines.

Consulta Nº 12:

Debido al escaso grado de definición que presenta el pliego de los ítems globales mencionados anteriormente y las tareas de relevamiento necesarias para completar dicha información, se solicita una prórroga de 15 días para la entrega de la propuesta.

Respuesta:

En virtud de lo solicitado, la Repartición otorgó una prórroga del 10/09/24 al 17/09/24 – 12.00hs., para la Apertura correspondiente.

Arq. JULIO PURÉ
Sub Director de Proyectos
U. Central Santa Fe DIPAI - M.O.P.

"2024 - Año del 30º Aniversario de la Reforma Constitucional de la República Argentina".

Página 3 de 3